

Presidente: De acuerdo a lo
pedido, este minute lo preparé

Edgardo Roeninger Kausel
Ministro

Secretario General de la Presidencia

J. Bellano

ARCHIVO

REPÚBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO ARCHIVO	
NR.	93/8099
A:	19 ABR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input type="checkbox"/>
MLP	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

J. L. A.

Sobre la columna "Le Contesto, Sr. Presidente"
de José Piñera, en el diario "La Tercera" del 14/4/93

19/4/93

1. **Utilidades de Empresas Estatales.** Se afirma que las empresas públicas habrían disminuido sus utilidades. Falso: En el período 1989-92 las empresas públicas distintas de Codelco aumentaron sus transferencias al Gobierno General. En 1992 estas empresas transfirieron 432.000 millones de pesos al Gobierno mientras que en 1989 transfirieron 359.000 millones de pesos, en moneda de 1992. Esto significa un crecimiento real de 20%.

Respecto de Codelco la situación es distinta. Los aportes al Fisco de esta empresa han caído durante estos años por el efecto combinado de una significativa caída del precio del cobre en los mercados internacionales (de 129 centavos de dólar la libra como promedio en 1989 a 103,6 en 1992) y la revaluación que ha sufrido la moneda nacional. Como resultado, Codelco ha disminuido sus aportes al Gobierno en alrededor de 1.000 millones de dólares desde 1989 a 1992.

2. **Vehículos.** Correcto: La dotación máxima de vehículos en el Gobierno General ha crecido en 406 unidades desde 1989 a 1993. Este aumento representa un 2,1% de crecimiento promedio anual, lo que es muy inferior al crecimiento que ha experimentado la actividad pública en el campo social, de infraestructura y de fiscalización. 100 de estos vehículos han sido destinados a servicios fiscalizadores y sociales del Ministerio de Agricultura como Indap (44), SAG (34) y Conaf (18), 51 han sido asignados a los nuevos programas de mejoramiento de la calidad de la educación, 32 han sido asignados a la Dirección del Trabajo, 28 al Servicio de Impuestos Internos, 25 a Gendarmería y 48 han sido asignados a las nuevas instituciones sociales de Mideplan (AGCI, SERNAM, INJ, etc).

3 **Honorarios.** La afirmación de J. Piñera en cuanto al aumento que han sufrido los gastos por concepto de contrataciones a honorarios es correcta. En la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos de 1993 se discutieron, fundamentaron y justificaron todos estas contrataciones.

Estas contrataciones corresponden en general a programas de carácter temporal dirigidos a resolver problemas heredados en el área social o a racionalizar y hacer más eficiente la gestión pública en servicios específicos. En el primer caso se encuentran los programas de asistencia técnica a campesinos en Indap, los de Reforzamiento de la Atención Primaria y Reducción de Listas de Espera en Salud y los Programas de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y de Capacitación de Jóvenes.

En la segunda categoría encontramos una serie de programas de equipamiento informático y el programa de reestructuración del Servicio de Impuestos Internos, entre otros. Otra fuente de contrataciones a honorarios han sido los programas del INP

tendientes a agilizar la atención a los usuarios y la contratación de abogados para enfrentar juicios previsionales, acciones que han ahorrado cuantiosos recursos estatales.

4. Gastos de Oficina. Según J. Piñera existiría un aumento de 130 millones de dólares en gasto de oficinas. Falso: No existe ninguna clasificación presupuestaria que se refiera a este ítem específicamente, por lo que el J. Piñera podría estar refiriéndose al gasto en bienes y servicios de consumo. Esto gastos aumentaron en 92 millones de dólares entre 1989 y 1992.

Esto no debe resultar extraño, sin embargo, al considerar el aumento que han tenido los gastos de operación de los servicios de salud (farmacia, equipamiento, etc), los aportes a la salud municipal a través del FAPEM y los gastos de equipamiento, alimentación y vestuario de las fuerzas de orden y gendarmería que se incluyen en esta clasificación.

Tampoco debe extrañar el aumento en los gastos en bienes y servicios de consumo en el Ministerio de Educación. Estos no corresponden a gastos de oficina sino que al financiamiento de los nuevos programas de mejoramiento de la calidad de la educación y del aumento que ha existido en otros programas de alta incidencia social. Con estos recursos se financiará la implementación de más de 26.000 bibliotecas de aula en 1993, se financia la operación de los jardines infantiles de la JUNJI que atienden a más de 80.000 niños y se adquieren libros para la Dirección de Bibliotecas, entre otros.

ok

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
DOCUMENTO DE TRANSMISION
FAX (202) 623-3617

FECHA: 13 de abril de 1994

A: Ministro Edgardo Boeninger




DE: Blas Tomic
Director Ejecutivo por Chile

ASUNTO:

Tal vez este es el tipo de notas que el Presidente
quería que de vez en cuando le hiciera llegar. Si te parece pertinente,
te agradecería entregárselas.

1. Es necesario preparar la reacción chilena ante la eventualidad que se materialice el "escenario negativo" (el Presidente Clinton no solicita ni siquiera autorización para negociar acuerdos bilaterales).
2. En todo caso, sea cual sea el contenido de la "fast track" que el Presidente Clinton solicite, habrá preguntas de la prensa, en USA y en Chile, averiguando la reacción oficial chilena.
3. Sabemos que, luego de la visita de A. Foxley, se reconoció al más alto nivel en la Administración Clinton, que habría implicaciones negativas para las relaciones USA-América Latina con una "fast track" que sólo se refiriera a las negociaciones del GATT. Sin embargo, se estimó finalmente que para USA existen prioridades superiores que entrarían a arriesgarse si la "fast track" solicitada abordaba el tema de las negociaciones comerciales bilaterales con países específicos como Chile. El motivo principal de esta evaluación de riesgo es la fragilidad del apoyo legislativo a otras iniciativas de interés para el Presidente Clinton.
4. Si bien no se puede descartar completamente una corrección de último minuto a la decisión que en principio se ha tomado, lo concreto es que la Administración Clinton al parecer optó por:
 - a) Mantener en un claro primer lugar de su estrategia legislativa el "paquete económico" de estímulo a la economía y de reducción del déficit presupuestario, así como la reestructuración del sector salud.
 - b) En el ámbito de la política comercial, se escogió privilegiar las negociaciones con la CEE y Japón a través del GATT.
 - c) Impulsar, con bastante cautela, la aprobación de NAFTA. No se descarta un posible rechazo legislativo.
5. La decisión sobre NAFTA es en la práctica mucho más política que económica y copa, de hecho, el espacio de una "política para América Latina" en la estrategia legislativa y de opinión pública de la nueva Administración Clinton. Sus insuficiencias se aceptan como un precio inevitable que requerirá esfuerzos especiales para minimizarse.
6. En este contexto, mientras NAFTA no haya quedado política y legislativamente despejado (lo que sucederá durante 1993, para bien o para mal) las acciones norteamericanas hacia el resto de América Latina serán más bien retóricas.

7. Es probable que en los próximos días, a medida que se conozca el contenido de la "fast track" solicitada por el Presidente Clinton, los medios de prensa norteamericanos y también algunos intelectuales, políticos y empresas con Inversiones en América Latina, expresarán inquietud sobre el negativo impacto que esta situación puede tener sobre la región y sobre la interpretación que ahí seguramente se hará de lo ocurrido. Es posible que la ausencia de una política de USA para América Latina se transforme en un "issue" público.

8. A mi juicio, este cuadro abre algunas alternativas para la reacción chilena, que pueden ir en ciertos casos mucho más allá de la simple reacción inmediata al contenido de la "fast track" que el Presidente Clinton solicite.

9. De manera muy esquemática, se presentan, entre otras, las siguientes posibilidades para la reacción de Chile en el contexto del "escenario negativo":

a) Proteger, evitando protagonismos inciertos, el buen nivel de nuestras actuales relaciones políticas y económicas con USA. La postergación de nuestra aspiración a un ALC con este país, no significa un retroceso para Chile, sino una demora comprensible. Sin ser demasiado optimistas, es factible que en 1994 se reproduzca la "ventana de oportunidad" que hubo en los últimos meses para nuestro objetivo. Una reacción chilena negativa en este momento, pondría en peligro nuestra perspectiva sobre el tema para 1994. En cambio, en el intertanto podemos seguir desarrollando interesantes acciones de promoción de Chile en este país con menos énfasis relativo en el tema del ALC. Por ejemplo, la posibilidad de presentar a Chile en USA como una fuente de inspiración e incluso de apoyo profesional para el proceso de democratización y privatización en Rusia, parece atractiva y oportuna en 1993.

b) Intentar capitalizar la "deuda" en que la Administración Clinton incurre con Chile al postergar unilateralmente, sin motivos satisfactorios, un punto que formaba parte de un camino conjunto ya comprometido por el anterior y el actual Presidente de USA. Para eso habría que expresar de algún modo nuestra frustración y perplejidad por lo sucedido y señalar algunos otros temas de la relación bilateral en que esperamos ver compensaciones.

c) Examinar la posibilidad de que, a lo largo de los próximos meses, se produzca en América Latina, especialmente si el NAFTA fracasa, una reacción de solidaridad que fortalezca o cree nuevas dinámicas regionales en que Chile pueda jugar un papel destacado. Si tal reacción regional llegara a producirse (cosa que podría derivarse de dificultades económicas en México y Argentina) Chile difícilmente podría aislarse de ese movimiento regional.